

Información sobre la asignatura LATÍN de 2º Bachillerato

Curso 2019-2020

(Este documento tiene valor únicamente informativo. La programación completa se halla a su disposición en la web del centro y en el departamento)

OBJETIVOS

En este curso se pretende profundizar en los conocimientos morfosintácticos adquiridos en 1º, completando el estudio de la morfología nominal y verbal, y de la sintaxis casual y oracional, a través de textos originales de autores latinos, textos que irán aumentando en extensión y complejidad a lo largo del curso. Así mismo se buscará la asimilación y reflexión sobre los procedimientos de subordinación sintáctica. Los alumnos se enfrentan a textos originales de autores latinos y se inician en su interpretación y traducción para lo que necesitarán desarrollar destreza y seguridad en el manejo del diccionario latino-español. En este curso el alumno profundizará en el conocimiento del mundo romano a través de su literatura, estudiando los distintos géneros literarios, los autores más relevantes, sus obras, y su pervivencia.

CONTENIDOS

Bloque 1. El latín y las lenguas romances

- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la lengua propia. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 2. Morfología

- Morfología nominal. Formas menos usuales e irregulares.
- Morfología verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- Morfología verbal: La conjugación perifrástica.

Bloque 3. Sintaxis

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- Sintaxis de las formas nominales del verbo.
- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- La oración compuesta: coordinadas y subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Bloque 4. Literatura romana

1. Historiografía republicana.
2. Historiografía augústea e imperial.
3. Oratoria y retórica.
4. Épica.

5. Tragedia.
6. Comedia.
7. Lírica y epigrama.

Bloque 5. Textos

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico

- Ampliación de vocabulario latino: léxico especializado.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a los lenguajes especializados. (*Relación de latinismos*)
- Etimología y origen de las palabras de la lengua propia. (*Evolución fonética*)

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Flexión nominal, pronominal y verbal.
- Sintaxis de los casos y uso de las preposiciones más frecuentes.
- Sintaxis de la oración simple. Oración activa y pasiva. Concordancia.
- Sintaxis y traducción del infinitivo, participio, gerundio y gerundivo.
- Las oraciones subordinadas de relativo, sustantivas y adverbiales. Valores de las conjunciones *ut*, *ne*, *cum* y *quod*.
- Utilizar correctamente el diccionario.
- Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad procurando una versión fiel al original, coherente, escrita con propiedad y estilísticamente correcta.
- Analizar morfosintácticamente los textos objeto de estudio.
- Conocer las principales leyes fonéticas y explicar la evolución fonética de términos latinos propuestos para la Prueba de Acceso de la EvAU.
- Identificar palabras patrimoniales y cultismos.
- Comprender el significado de las expresiones latinas y los latinismos propuestos para las EvAU.
- Conocer e identificar las características distintivas de cada género literario latino, los autores más representativos, sus obras y su influencia posterior.
- Conocer y comprender los aspectos literarios, históricos y culturales de los textos trabajados.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

1. Aplicar las reglas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina al castellano; identificar, distinguir y analizar los distintos formantes de las palabras (prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado; y diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos.
2. Distinguir las categorías gramaticales de la lengua latina, mostrar un conocimiento preciso de las flexiones nominal, pronominal y verbal, en sus formas regulares y, especialmente, en las menos usuales e irregulares y defectivas. Realizar la traducción y la retroversión de todo tipo de formas de la flexión verbal.
3. Aplicar los conocimientos sobre los elementos y las construcciones sintácticas de la lengua latina en la interpretación y traducción de textos clásicos, reconociendo, de forma pormenorizada, los tipos de oraciones simples, compuestas, que clasificará y cuyas partes delimitará con corrección, y las formas de subordinación, las funciones de las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, participio, supino), así como los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales.
4. Describir los hitos esenciales de la literatura latina, distinguiendo sus autores y obras más representativas, así como las características fundamentales de los géneros literarios, e interpretar textos literarios latinos de diferentes géneros, identificando el autor, la época, las características del género y su estructura, y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior.
5. Aplicar los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para interpretar y traducir textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español para desarrollar destrezas y habilidades y consolidar, de esta manera, el dominio efectivo de su lengua y del latín clásico.
6. Aplicar los procedimientos de formación de palabras de la lengua latina para identificar todos los formantes presentes en el léxico latino y traducirlos de forma correcta al español, así como ampliar el vocabulario básico latino. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen latino de las lenguas de los estudiantes, así como reconocer los latinismos o locuciones latinas.

Instrumentos para la evaluación

Para valorar los aprendizajes usaremos los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas: de lengua (gramática, traducción de textos, léxico) o de literatura;
- Tareas: análisis y traducción de textos latinos hechos en casa o en clase;
- Ejercicios escritos u orales;
- Elaboración, exposición y presentación de trabajos;
- Actitud, asistencia, participación y colaboración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de cada evaluación: habrá al menos dos pruebas escritas a lo largo del trimestre, de las cuales una tendrá un formato similar al de los exámenes de las EvAU a partir del segundo trimestre. Los exámenes tendrán un valor aproximado del 80% de la calificación del trimestre; el 20% restante corresponderá a los textos propuestos para análisis y traducción individuales. En el primer trimestre además habrá una prueba de morfología nominal y verbal, que será requisito indispensable para aprobar la evaluación.

EVALUACIÓN INICIAL:

Prueba diagnóstica realizada al principio de curso para conocer el nivel del grupo y de cada alumno, detectar sus dificultades y adoptar las medidas pertinentes e informar a las familias. Su calificación no tendrá peso en la nota de la evaluación.

1ª EVALUACIÓN:

- Examen de gramática → **20%** (imprescindible superarlo para aprobar el trimestre).
- Examen de traducción+ literatura → **65%**: 45% traducción y 15% cuestiones de literatura (Épica, Tragedia y Comedia) y léxico (latinismos y leyes fonéticas).
- Tareas → **15%** traducciones de casa o clase.

2ª EVALUACIÓN:

- Examen de gramática → **20%** (imprescindible superarlo para aprobar el trimestre).
- Examen de traducción+ literatura → **60%**: 40% traducción y 20% cuestiones de literatura (Historiografía republicana, Historiografía augústea e imperial, Oratoria y retórica) y léxico (latinismos y leyes fonéticas).
- Tareas → **20%** traducciones de casa o clase.

3ª EVALUACIÓN:

- Examen de traducción+ literatura → **80%**: 60% traducción y 20% cuestiones de literatura (Lírica y epigrama) y léxico (latinismos y leyes fonéticas).
- Tareas → **20%** traducciones de casa o clase.

Calificación final será “la media progresiva” de las calificaciones trimestrales, con especial atención a la última evaluación por lo que la cuantificación de esa consideración especial quedará así: 1ª Ev. 20% + 2ª Ev. 30% + 3ª Ev. (≥ 5) 50%. Será requisito indispensable para aplicar la fórmula alcanzar una puntuación igual o mayor de 5 en la 3ª evaluación.

Tras la 3ª evaluación se hará un **examen global** siguiendo el modelo de las pruebas EvAU que permitirá la recuperación a los alumnos que no hayan alcanzado el 5 tras realizar la media de las tres evaluaciones, o mejorar la nota a aquellos que sí hayan aprobado.

El baremo sancionador por faltas de ortografía: penalización de -0,25 puntos por falta de ortografía y -0,1 puntos por errores de acentuación. Todas las pruebas se puntúan de 0 a 10 y se considerará positiva la calificación igual o superior a 5. Las notas de las evaluaciones se expresarán en números enteros. Se redondearán al alza las puntuaciones con decimales iguales o superiores a 0,7 (5,7=6), y a la baja las restantes (5,6=5).

La reiteración de faltas de asistencia a clase injustificadas podrá causar la pérdida del derecho a la evaluación continua en los términos establecidos por el RRI del centro y su sustitución por una única prueba global escrita.

Prueba extraordinaria de septiembre: si el alumno no supera los objetivos y contenidos en la prueba ordinaria de junio, habrá una prueba extraordinaria en septiembre que consistirá en un examen de características similares al examen final de mayo, que contendrá todos los contenidos no superados y que constituirá la calificación definitiva de la asignatura.